

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA

- 14538** *Corrección de errores de la Resolución de 3 de octubre de 2019, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la rehabilitación de números de identificación fiscal.*

Advertido error en la publicación del anexo de la Resolución de 3 de octubre de 2019, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la rehabilitación de los números de identificación fiscal, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de 7 de octubre de 2019, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 110225, primera columna del anexo, donde dice: «B83036592», debe decir: «B83035592».